



El inicio de la enseñanza clínica en el Hospital General de México (1900-1909)

**Claudia Becerra Palars,* Iliana Cedillo Jiménez,* Claudia Garrido Galindo,*
Germán Fajardo Dolci,** Eduardo de Anda Becerril****

Desde la época colonial, la enseñanza de la medicina estaba limitada a grupos reducidos y se hacía de manera informal; además de que se veía afectada por las malas condiciones de los establecimientos y por las modificaciones políticas que sufría la antigua Escuela de Medicina. A finales del siglo XIX se inició la planeación de la construcción de un hospital que cubriera las necesidades de ese momento, que fuera no sólo el centro de asistencia médica sino que constituyera una institución modelo de enseñanza. Surge entonces un sueño, una idea que llegaría a modificar la situación médica y social de la ciudad, así nació la idea de crear el Hospital General de México.

El Dr. Eduardo Liceaga¹ decía a este respecto:

Se va a llamar Hospital General porque comprenderá servicios para diversos enfermos, exceptuando solamente enajenados y lesionados delincuentes y tiene por objeto: 1) La buena asistencia de los enfermos que la beneficencia toma bajo su cuidado. 2) Contribuir a la enseñanza de la medicina. 3) Contribuir a la educación médica de los enfermos.

En el proyecto inicial, fechado el 7 de diciembre de 1885, el Dr. Liceaga fundamentaba la idea de un hospital escuela y explicaba las obras proyectadas con tal fin:

La enseñanza de la medicina, más que otra alguna, debe ser esencialmente objetiva, tiene que hacerse en los enfermos, y todas las nacio-

nes civilizadas han convenido en que los que se asistan por la beneficencia pública, sirvan para la enseñanza de la clínica, esta práctica redundará en el beneficio de los enfermos mismos, que son asistidos con más asiduidad y más cuidadosamente observados. La experiencia de todos los tiempos ha demostrado que los mejores médicos son los que han hecho sus estudios en la clínica. Ese beneficio para ellos y esa ventaja para los alumnos que se dedican al estudio de la medicina, impone la necesidad de completar los establecimientos hospitalarios con departamentos apropiados para hacer la enseñanza médica.²

Para cumplir con este objetivo se edificaría un anfiteatro para las lecciones de clínica, el cual también sería aprovechado para los concursos de provisión de cátedras de la Escuela de Medicina. Por lo que toca al anfiteatro de disección, éste tendría una entrada especial para los alumnos de la Escuela de Medicina, que asistieran a las autopsias a presenciar los trabajos de anatomía patológica, los de disección y ejecución de las operaciones en el cadáver. Así también en la sala central, de tres que constituirían el quirófano, se construirían gradas para los alumnos que asistieran a las clases de medicina operatoria.

Un área de la sala sería destinada para el guardarropa, en el que los alumnos dejarían sus «abrigos, paraguas y bastones», en el mismo edificio habría un departamento destinado al prosector de anatomía, al jefe de los trabajos anatómicos, todo dispuesto para la vigilancia de los alumnos.

Se tenía planeada la construcción del edificio de la Escuela de Medicina en un sitio contiguo al hospital. El Dr. Liceaga fundamentaba esta necesidad en los siguientes términos: «Para contribuir

* Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

** Dirección de Enseñanza, Hospital General de México.

a facilitar la enseñanza de la medicina y para que los estudiantes estén cerca de los enfermos es indispensable que el edificio que ocupe la Escuela de Medicina esté cerca del hospital, que sea un anexo a él».²

La situación administrativa de la época limitó la relación entre la asistencia de los enfermos y la enseñanza de la medicina. Sin embargo, la pedagogía de la época establecía, como base de la instrucción y la educación, la enseñanza objetiva; la cual debería de ser frente al enfermo mismo, para lo que no sólo se debían tomar providencias de carácter físico en la construcción de los edificios, sino que se señalaba indispensable que el profesorado de la Escuela de Medicina, que había hecho pruebas de aptitud en el conocimiento de las enfermedades y en la forma de curarlas, formara la mayor parte del personal encargado de la asistencia de los enfermos. El actual Hospital General, pionero en la enseñanza de la medicina moderna mexicana fue inaugurado el 5 de febrero de 1905, siendo Presidente de la República Mexicana el General Don Porfirio Díaz y Presidente del Consejo de Salubridad, el Dr. Eduardo Liceaga.

Se calificó como obra monumental no sólo por el número, magnitud y condiciones higiénicas en los edificios, sino por la «asistencia modelo» que ahí se impartiría, que incluía atención médica y humanitaria. El Dr. Eduardo Liceaga, director médico de la construcción del hospital, reflejó claramente en su discurso inaugural los objetivos que se habían tenido presentes en la proyección del Hospital General de México:

Señores, no vais a recibir un edificio nuevo, sino una institución, tendréis el deber no sólo de conservarla, sino de perfeccionarla; ella os proporcionará la ocasión de hacer bien a vuestros semejantes, no sólo con el auxilio de nuestra ciencia, sino con la dulzura de vuestra manera, la compasión por sus sufrimientos y las palabras de consuelo para su espíritu. Os vais a encargar de hacer práctica y fructuosa la enseñanza de la medicina; vais a formar hombres científicos que puedan competir con nuestros vecinos del norte y del sur.

Tenemos una deuda que saldar, tuvimos en México la supremacía de la enseñanza de la práctica de la medicina en todo el hemisferio occidental; después de esta fecha, los médicos norteamericanos no sólo nos alcanzaron, sino que nos superaron. Señores: para reivin-

*dicar nuestro puesto en el continente no necesitamos más que aplicar toda nuestra inteligencia, toda nuestra voluntad, a perfeccionarnos en el ramo que hemos elegido para ejercitar nuestra actividad.*²

Con respecto al segundo objetivo de la planeación del Hospital General de México, la enseñanza de la medicina, señala el Dr. Liceaga que para que ésta fuera provechosa y se gastara el menor esfuerzo posible por parte de los alumnos, tenía que ser objetiva, es decir, habría de hacerse a la cabecera del enfermo, en la sala de disección, en el laboratorio de química, en el de anatomía patológica, bacteriología, en el anfiteatro, en la clínica terapéutica, etcétera.

El Hospital General de México contaba entonces con 32 pabellones, un anfiteatro, de operaciones con tres salas, un museo anatomopatológico, tres aulas, una biblioteca y un laboratorio de química, bacteriología y anatomía patológica; había 17 edificios destinados a servicios generales.

Con la creación de los siguientes servicios: medicina, cirugía, enfermedades venereosifilíticas, de garganta, nariz y orejas, de enfermedades de los ojos, ginecológicas, de la piel, del sistema nervioso, de los niños, no infecciosas, de obstetricia, de tuberculosos, de tíficos, de leproso, de infección puerperal y de enfermos infecciosos. El Hospital General de México empezó a brindar, a los alumnos de medicina que asistían al mismo, la oportunidad de observar de manera cercana la patología más frecuente de la población mexicana de aquella época.¹

Empezaron a funcionar 28 pabellones, algunos a partir del segundo semestre de 1905, con tan sólo 34 médicos, los cuales no sólo se encargaban de brindar asistencia médica a los enfermos que acudían ahí, sino que también contribuían de manera importante con la enseñanza de la medicina, transmitiendo siempre a los estudiantes sus propios conocimientos y experiencias.

En el reglamento del Hospital General de México, publicado el 17 de junio de 1905, el artículo primero, hace oficial el aspecto de la enseñanza a los alumnos de la Escuela de Medicina, manifestado en los diversos proyectos de construcción. En otro apartado del reglamento llamado Clínica-Servicio del Instituto Patológico y del Instituto Médico Nacional que sigue la política de enseñanza hospitalaria señala en el artículo 8 sus actividades: el servicio médico comprenderá también el de las clínicas, que

por regla general no estará a cargo de los médicos del hospital, sino al de los respectivos profesores de la Escuela Nacional de Medicina.³

En el *Diario Oficial de la Nación* queda establecido en el artículo segundo que la carrera de Médico Cirujano y las de especialistas en Ciencias Médicas, se estudiarían en la Escuela Nacional de Medicina, en el Hospital General de México y en los hospitales generales, quedando entonces establecida la importancia del Hospital General de México como Hospital Universitario.

El plan de estudios con que empezó a trabajar la enseñanza clínica en el Hospital General de México fue el de 1903, el cual contenía materias clínicas que se comenzaban a impartir desde el segundo año de la carrera, las cuales eran: primero, segundo y tercer curso de patología médica y quirúrgica; primero, segundo y tercer curso de clínica propéutica médica y quirúrgica; primer curso de terapéutica médica, clínica de obstetricia.

En el artículo 5 se establecía que los alumnos de las clases de clínica deberían asistir a los hospitales con el jefe de clínica respectivo, en los días en que no tuvieran dichas clases de clínica para examinar el estado en que se encontraban los enfermos cuya observación se les había encomendado.

Se establecía de igual forma que, para las clínicas de ginecología y obstetricia, los alumnos deberían asistir en el curso del año, al número de nacimientos que fueran señalados por el reglamento escolar.

De inmediato se empezaron a impartir las clases de clínica tanto por los médicos de la institución como de los profesores de la Facultad de Medicina que no formaban parte de la planta del personal del hospital.

En el año de 1908 se adquieren nuevos terrenos al sur del hospital, previendo su crecimiento para la

construcción del edificio de la Escuela Nacional de Medicina, así como su internado. La enseñanza y práctica de los estudiantes de esa época se veía apoyada y reforzada por las «ordenatas», las cuales habían sido creadas para llevar un control diario de los enfermos. Eran documentos que incluían el nombre, estado civil, edad, oficio, vacunas, número de pabellón y cama, nombre de los médicos tratantes, diagnóstico, fecha de internamiento, fecha y motivo de salida, con anotaciones diarias del estado del paciente; estos documentos debían ser llenados por los médicos internos y posteriormente revisados por los médicos del servicio.⁴

BIBLIOGRAFÍA

1. Fernández del Castillo F. El Hospital General de México. antecedentes y evolución. Instituto para la Organización de Congresos Médicos. México: Compañía Editora y Librería ARS, 1946.
2. Martínez FC. El Hospital General en el centro de los grandes problemas de México. México, 1971.
3. Secretaría de Estado y Despacho de Gobernación. Hospital General. Beneficencia Pública. México, 1905.
4. Díaz M, Viesca C. *Historia del Hospital General de México*. México: Gráfica, Creatividad y Diseño, 1994.

Dirección para correspondencia

Dr. Germán Fajardo Dolci
Hospital General de México
Subdirección de Enseñanza
Dr. Balmis 148
Col. Doctores
06726 México D.F.
Tel: 57-61-69-94
Fax: 55-88-02-95
E-mail: gfajar@glw.com.mx